MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 220 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA VC Asociados SRL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS EN LA OBRA DE "REMODELACION Y RESTAURACION DEL EDIFICIO DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION" EN MARCO A LA CONTRATACION POR EXCEPCION ID llamado 340.374".....

Concepción, 12 de febrero del 2018.-

VISTO: el dictamen de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, la preocupación por el estado de deterioro del Edificio del Teatro y las diversas peticiones y denuncias del mal estado de dicha dependencia; es de suma importancia la adjudicación a la mencionada empresa para poder ejecutar el valioso proyecto entregado a esta administración.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la ley 2051/03 "Contrataciones Públicas" en su **Art. 33 CASOS DE EXCEPCION**: las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señala; inc. ***g)…cuando*** *existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables" y Decreto 5174/05.*

Que, la Ley Orgánica Municipal en su Art. 51 ley 3966/10 otorga competencias al Intendente.-

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la **EMPRESA VC Asociados SRL con RUC Nº 80005383-4** por el monto total de Gs. **5.815.950.000 (Gs. CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA MIL) PARA LA CONTRATACION POR EXCEPCION DE "REMODELACION Y RESTAURACION DEL EDIFICIO DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION" ID llamado 340.374.**

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.-

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal